

Makuhekwa-Pueblo Nuevo, Tuapurie-Santa Catarina, Mezquitic; Jalisco. A 11 de junio el 2013

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CON ATENCIÓN:

MARÍA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO  
DELEGADA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO

PRESENTES:

Nos sentimos agradecidos por la visita de las autoridades a esta región, bastión de los pueblos originarios Wixaritari-Huicholes donde conservamos las tradiciones basadas en la espiritualidad que conllevan a una relación más sana y armónica con la naturaleza.

El estado mexicano tiene la obligación de atender los asuntos de su pueblo y el desarrollo de las políticas públicas que favorezca el ejercicio pleno de los derechos que se encuentran en las leyes nacionales. Estas prácticas descansan y se encuentran estipuladas en las leyes y acuerdos nacionales e internacionales que se mencionan en el convenio de concertación que hoy se firma; como la constitución política de los estados unidos mexicanos, la Ley de Derechos Lingüísticos de las Lenguas Indígenas, la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, el Convenio 169 de la OIT, del cual México es miembro e integrante de estas normas internacionales.

**El pueblo tiene hambre de lucha, y que en la práctica se dé la aplicación e impartición de justicia,** es por ello que en diferentes asambleas realizadas, los ejercicios de la autonomía y la libre determinación en diferentes talleres de reflexión se han vertido resultados de demandas y peticiones que en la actualidad permanecen sin atención por los gobiernos anteriores.

Este complemento para el convenio con el programa cruzada nacional contra el hambre garantiza y resuelve para nosotros un proyecto propio del buen vivir y autónomo de corto, mediano y a largo plazo, en los rubros prioritarios que a continuación se enumeran:

1. Cancelación definitiva de las concesiones mineras en Wirikuta, así como el universo del altiplano, donde se encuentran la reciprocidad de ancestros y lugar donde está la fuente de vida de los pueblos originarios y del universo.
2. Realizar consultas previa e informada sin intimidación, cualquier proyecto minero, concesiones de agua, caminos, infraestructura, obras y por servicio de pagos ambientales, que atenten directa e indirectamente las cuencas y mantos acuíferos de esta reserva

Recibido:  
Orig. n.º 1.  
11-Jun-13  
Angie

natural protegida por la SEMARNAT. Creando condiciones para la protección de la esencia de la vida (medio ambiente) donde el pueblo originario sea sujeto de derecho en el manejo de presupuesto.

3. Captación de aguas pluviales en todas las viviendas para que las familias sean productivas y autosuficientes.
4. Construcción de presas en la zona Wixarika, con su mitigación del estudio de impacto ambiental MIA como lo marcan las leyes ambientales.
5. Derogación de la reforma educativa porque no fue consultada, consensuada, mucho menos que los pueblos originarios hayan otorgado el consentimiento previo e informado.
6. Protección de los lugares sagrados en tierras comunales como los que se encuentran en otros estados, en un marco legal que tenga rango constitucional, lo cual estamos dispuestos a contribuir en la realización de propuestas concretas para este fin.
7. Reglamentar a rango constitucional el uso, disfrute, y tránsito libre de plantas y animales que se utilizan para fines rituales y espirituales del pueblo originario Wixarika, como lo establece el convenio de Viena que México ratificó desde 1971.
8. Proteger y conservar el maíz original con un instrumento jurídico, que evite la proliferación del maíz transgénico.
9. Que la nueva secretaría retome la comisión de concertación agraria que realizaron los estados de Jalisco, Nayarit y Durango, para agilizar los problemas territoriales en los límites estatales.
10. Las instancias gubernamentales proporcionen e integren instancias académicas, ONG'S para continuar los proyectos mediante capacitación técnica y científica con herramientas que implemente la innovación que evite el paternalismo que históricamente que el Pueblo Wixarika ha vivido.

Por lo anterior firmamos el convenio de concertación que para la realización de acciones en el marco de la cruzada contra el hambre, bajo las condiciones de priorizar las demandas que son urgentes por la situación en que estamos viviendo.

AUTORIDADES TRADICIONALES Y AGRARIAS DE LA COMUNIDAD TUAPURIE SANTA CATARINA  
CUEXCOMATITLÁN



GOBERNADOR TRADICIONAL

*[Signature]*  
ALFONSO LÓPEZ TORRES

PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

*[Signature]*  
JUAN TORRES GONZALEZ

*[Signature]*  
JUAN CARRELLLO CARRILLO

PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE WIXARIKA CENTROS  
CEREMONIALES JALISCO, DURANGO Y NAYARIT A.C.

AUTORIDADES TRADICIONALES Y AGRARIAS DE LA COMUNIDAD TATEI KIE SAN ANDRÉS  
COHAMIATA

GOBERNADOR TRADICIONAL

SANTOS LÓPEZ DE LA CRUZ



GOBIERNO TRADICIONAL  
SAN ANDRÉS COAMIATA  
MPIO. DE MEZQUITIC, JAL.

PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

RODOLFO SALVADOR LÓPEZ

PRESIDENTE DEL COMISARIADO  
DE BIENES COMUNALES DE  
SAN ANDRÉS COAMIATA  
MPIO. MEZQUITIC, JAL.

AUTORIDADES TRADICIONALES Y AGRARIAS DE LA COMUNIDAD WAUT+A SAN SEBASTIÁN  
TEPONAHUXTLÁN

GOBERNADOR TRADICIONAL

SALVADOR CHIVARRA DE LA CRUZ



COMUNIDAD INDIGENA  
WAUT+A TEPONAHUATLÁN  
MPIO. DE MEZQUITIC, JAL.

PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

OCTAVIANO DÍAZ CHEMA

PRESIDENTE DEL COMISARIADO  
DE BIENES COMUNALES DE  
SAN SEBASTIÁN TEPONAHUATLÁN  
Y SU ANEXO TUXPAN  
DE MEZQUITIC Y SOLARÍS, JALISCO

AUTORIDADES AGRARIAS DE LA COMUNIDAD TENZOMPA

PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

FAUSTO VELA MIRANDA



COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
TENZOMPA  
Mpio. Huejuquilla el Alto, Jal.

TESTIGOS DE HONOR

PRESIDENTE MUNICIPAL DE MEZQUITIC

ÁLVARO MADERA LÓPEZ

SÍNDICO DE MEZQUITIC

ANGÉLICA COSÍO MADERA

C.c.p. Archivo.